



A00244CE-6F4E-4CFA-A97C-ECA2DB76625F

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE TITULARES

La Contraloría General de la República hace constar la presentación virtual del Informe De Rendición De Cuentas De Titulares **por cese en el cargo** que comprende información entre el **10/12/2022** y el **20/12/2022** de la entidad: **0201 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA** cuyo titular es **RODIL TELLO ESPINOZA**, identificado(a) con DNI N° **06444169**, en el cargo de **RECTOR**, en el marco del proceso de Transferencia de Gestión del/la **0190 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN** cuyo titular saliente es **CARMEN PATRICIA CORREA ARANGOITIA** identificado(a) con **DNI 21545374**.

Martes, 03 de Enero de 2023

Subgerencia de Prevención e Integridad
Contraloría General de la República

Nota:

- La presentación ni el contenido del Informe De Rendición De Cuentas De Titulares no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR CESE EN EL CARGO"¹

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA ANEXO N° 6

IQUITOS - MAYNAS – LORETO

01/2023




 FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: RODIL TELLO ESPINOZA CARGO: RECTOR

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

¹Tipo Informe: a) Por Período Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS



1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	0201		
Nombre de la entidad	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	TELLO ESPINOZA RODIL		
Cargo del Titular	RECTOR		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	06444169		
Teléfonos:	965962000		
Correo Electrónico	RODIL.TELLO@UNAPIQUITOS.EDU.PE		
Tipo de informe	POR CESE EN EL CARGO		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	10/12/2022	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	resolución de asamblea universitaria n° 011-2021-au-unap
Fecha de cese de gestión:	20/12/2022	Nro. Documento de Cese de corresponder	RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 011-2021-AU-UNAP
Fecha de inicio del periodo reportado:	10/12/2022	Fecha de corte del periodo reportado	20/12/2022
Fecha de Generación (*):	03/01/2023 05:32:31 p.m.		

(*): El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que Intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de Identidad	Apellidos y nombres	Fecha de Inicio en el cargo	Remitió Información (si/no)
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	DNI - 05394410	BENZAQUEN TUESTA KADHIR	19/02/2018	SI

Comentarios

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

"Brindar formación profesional humanística, científica y tecnológica a los estudiantes universitarios con enfoque intercultural, respeto a la biodiversidad amazónica y responsabilidad social en el marco del desarrollo sostenible".

b. Visión

"Todos los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y el país en su conjunto".

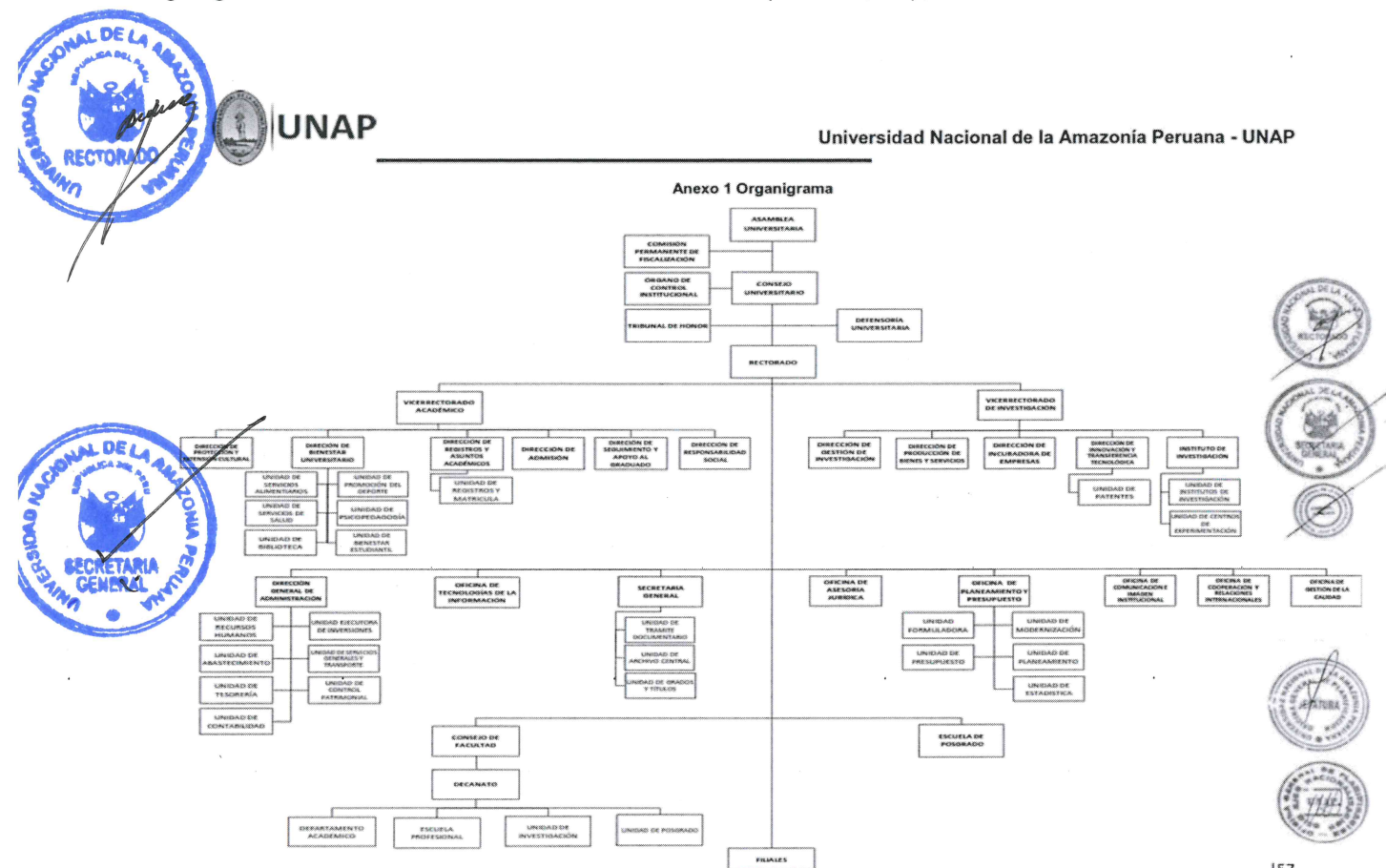
c. Valores

la unap tiene como elementos esenciales los siguientes valores:

- respeto-transparencia
- tolerancia-responsabilidad
- equidad-eficiencia
- honestidad

d. Organigrama

organigrama de la universidad nacional de la amazonia peruana(unap).



1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

Mediante oficio n° 0364-2022-r-unap , dirigido al señor oscar núñez del arco mendoza-director general de contabilidad pública ¿ ministerio de economía y finanzas, se presentó digitalmente la información financiera y presupuestaria al cierre del iii trimestre 2022 de la entidad universidad nacional de la amazonia peruana (0097), de acuerdo a los lineamientos establecidos en la resolución directoral n° 001- 2022-ef/51.01, que aprueba la directiva n° 001-2022-ef/51.01, siendo la hoja de ruta n° 150775-202238822-2022, de fecha 14/11/2022, cuyo vencimiento establecido en cronograma fue el día 14/11/2022, asimismo, de acuerdo al siaf web se evidencia que con fecha 22/11/2022 se cerró la información presupuestaria del mes de octubre 2022 y con fecha 28/11/2022 se cerró la información financiera, vencimiento según cronograma estuvo programado el 30/11/2022.

Mediante resolución rectoral n°0710-2021-unap, la entidad da inicio a las acciones de depuración y sinceramiento contable, así mismo mediante la resolución rectoral n°0711-2021-unap, la entidad aprueba y designa la comisión de y mediante resolución rectoral n°0089-2022-unap, la entidad aprueba el plan de depuración y sinceramiento contable, en el marco de la directiva n° 003-2021-ef/51.01 " lineamientos administrativos para la depuración y sinceramiento contable de las entidades del sector público y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos", a la fecha se presentó el avance de las acciones de depuración y sinceramiento contable, del tercer entregable, e incorporación de nuevas modificaciones en el plan y ejecución aprobada mediante resolución rectoral n° 0837-2022-unap de fecha 30 set 2022 y presentado mediante oficio n° 0359-2022-r-unap y hr n° 146578-2022 dirigido al señor oscar núñez del arco mendoza-director general de contabilidad pública ¿ ministerio de economía y finanzas

Proceso de admisión 2022 fase I y fase II.

BECA CHOP de Idiomas para la Facultad de Educación. Para los estudiantes de las Comunidades Indígenas.

Ampliación de oferta educativa de los programas de:

Derecho y Ciencias Políticas.

Educación Física.

Lengua y Literatura.

Ciencias Sociales.

Programa de mejora del dominio del idioma inglés para estudiantes de las universidades públicas.

Modelo Educativo UNAP.

Monitoreo del Concurso de Admisión de a la Carrera Docente, en la condición de contratado.

Reglamento para el otorgamiento de subvenciones económicas a favor de graduados y estudiantes (En actividades académicas e investigación formativa).

Rediseño curricular de 32 programas de estudios de pregrado.

Convenio con Kallpa para la implementación de curso "Matrimonios infantiles y uniones tempranas forzadas y sus vinculaciones con la maternidad temprana" - modalidad virtual.

Programa de apoyo a la implementación de planes de mejora en gestión académico - pedagógica de universidades públicas.

XIV Encuentro de Vicerrectores Académicos de la RPU.

Capacitación docente - Programa de actualización para mejorar las competencia en el manejo de las tics y entorno personal de aprendizaje (MOODLE) para el trabajo en los docentes de la universidad nacional de la amazonia peruana.

Reglamento Academico de Pregrado.

Examen de admisión 2022 - fase 1 con 3280 postulantes y 792 vacantes cubiertas.

Examen de admisión 2022 - fase 2 incluidos filiales con 4067 postulantes y 1280 vacantes cubiertas.

Jornada de visitas a 14 instituciones educativas UGEL y MAYNAS, para charla de orientación vocacional a un aproximado de 1690 alumnos de quinto de secundaria.

I Feria de orientación vocacional e informativa y Admisión 2023 con participación aproximada de 600 alumnos de quinto de secundaria.

Se logro las Reuniones con las diferentes oficinas para la recopilación de Información de egresado y los convenios existentes con las instituciones.

Se logro la recopilación de información de los 4 últimos años de los egresados de acuerdo a la Resolución del Consejo Directivo N° 0054-2017.

Se logro enviar con Oficio N°023-DISAG-VRAC-UNAP, (09/10/2022), se solicitó la contratación de los Servicios de un Ingeniero de Sistemas.

Se logró el Registro Nacional de Unidades Prestadoras de Servicios de Empleo Públicas, se asignó con el Código de Identificación N° 1703-iep-167, RED DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO

Capacitaciones a las facultades para el fortalecimiento de Indicadores de Licenciamiento y estándares de acreditación de los programas de pregrado, SINEACE E ICACIT, de acuerdo con la especialidad de Programa y la continuidad de las condiciones básicas de calidad con el objetivo de presentar toda la información integrada a mejorar la calidad del servicio educativo, para la Modificación de la Licencia.

Soporte técnico sobre las exigencias en base al modelo del Licenciamiento del Programa de Pregrado de Medicina Humana, aprobado por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria con Resolución del Consejo Directivo N° 097-2019-CD-SUNEDU:

Se lideró la coordinación del levantamiento de información para la elaboración del Plan de Adecuación del Programa de Pregrado de Medicina y de su Informe Narrativo presentado al sistema LIPCRO el día 30 de noviembre del presente.

Se ajustó el monto del presupuesto, de S/14 millones a S/4 millones, del Expediente N°2: "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA IMPLEMENTACION DE LOS LABORATORIOS: CIRUGIA EXPERIMENTAL, CENTRO DE SIMULACION, INVESTIGACION, PATOLOGIA CLINICA Y OTROS NECESARIOS EN CUMPLIMIENTO A CBC RECOMENDADAS POR SUNEDU PARA LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA "RAFAEL DONAYRE ROJAS" UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA. Este expediente responde al aseguramiento de la Condición V: Infraestructura y Equipamiento.

Elevación de propuestas de trabajo a la Unidad de Servicios Generales y Transporte con Carta N°005-2022-VRAC-UNAP/LPT/EAMC del 24 de octubre, entre ellos los "Plan de mejoramiento de la calidad de agua mediante tratamiento por cloración en la sede y filiales de la Universidad nacional de la Amazonia Peruana" y "Propuesta de actividades para el diagnóstico situacional del sistema de tratamiento y disposición final de aguas residuales de los locales SL10 y SL 11, ciudad universitaria, Zungarococha".

Se logró la aprobación de la Comisión de Trabajo encargada de la Modificación de Licencia Institucional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana-RCU 139-2022-CU-UNAP, con fecha 10 de noviembre, la misma que está liderada por la comisión de trabajo del VRAC. El objetivo principal es lograr la modificación de la licencia institucional en cumplimiento con las condiciones básicas de calidad conducente a la apertura de los programas de estudio de Ingeniería Civil, Arquitectura, Psicología, Ingeniería Electromecánica, Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Educación Primaria Intercultural Bilingüe, y/ otros Indicadores que se requiera.

Acompañamiento y asistencia técnica a las diferentes facultades sobre las condiciones e indicadores de Modificación de Licencia (RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 086-2022-SUNEDU) y Renovación de Licencia (RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 091-2022-SUNEDU-CD).

LXI aniversario de creación de la UNAP.

Feria organizado por el CEM del programa aurora del MIMP.
Actividad por el día internacional de la mujer.
Reunión del pleno de rectores en marco al Lx aniversario de funcionamiento académico de la UNAP
Inauguración del biocentro
Campaña "haz la diferencia, frena la violencia"
CLVIII ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE IQUITOS
PRESENTACIÓN DEL LIBRO MAÑUCO / FUNDACIÓN DE IQUITOS BUFEO COLORADO EDITORES.
CAMPAÑA DE VACUNACIÓN A NIÑOS DE 05 Y 11 AÑOS
III CURSO TALLER "EL ARTE EN EL DESARROLLO HUMANO; UNA VENTANA A LA CULTURA UNIVERSAL"
1ER. CONCURSO DE DANZAS AMAZONICAS
PRIMERA JORNADA PREPARATORIA PARA EL XX CONGRESO ANUAL DE DERECHO REGISTRAL
FORUM POR EL DÍA MUNDIAL DEL AGUA, DENOMINADO: "Reflexionando sobre el valor del agua para la vida".
PASACALLE POR INICIO DEL PROYECTO DENOMINADO: "CARAVANA ARTÍSTICA UNAPENSE" / VICARIATO
APOSTOLICO DE NAUTA EN COORDINACIÓN CON LA UNAP
CONFERENCIA VIRTUAL DENOMINADO: "CIENCIA Y RELIGIÓN"
ACTIVIDAD POR EL DÍA DE LA MADRE UNAPENSE
ACTIVIDAD POR EL DÍA DE LA MADRE
Feria de Orientación Vocacional - SOVIO (Invitado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo)
"Orientación Vocacional para Estudiantes de Educación Secundaria Básica Regular en la Ciudad de Iquitos 2022"
Proyecto: Desparasitación Intestinal y de Pediculus humanus var. capitis en la Comunidad Nativa de Santa
Clotilde, Bajo Amazonas 2022
IV Curso Taller "El Arte en el Desarrollo Humano; una Ventana a la Cultura Universal"
Comité organizador del VI CONAPEFYB UNAP IQUITOS 2022
Evento: Espacio Cultural en Navidad
Complementar con las técnicas teatrales la formación humanística de los estudiantes universitarios de las
filiales de la UNAP.
Generar mayor confianza en sí mismos
Crear un espacio de confron te estético y artístico entre los estudiantes universitarios.
Cumplir con el programa de reforzamiento de los servicios que la Dirección de Bienestar Universitario brinda a
los estudiantes unapenses.
Proyectar a la comunidad la imagen artística de la filial y la universidad.
Se logró realizar las actividades programadas "LA EXPRESIÓN ARTISTICA CORPORAL" en la filial de San
Lorenzo, Yurimaguas, Contamana
Se logró desarrollar la ejecución de las danzas programadas en la plaza principal de la ciudad.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

Pago de contrato del sistema UXXI-AC.
Las interrupciones continuas a internet afectan directamente en el cumplimiento de nuestras actividades, este hecho hace que se tengan que buscar alternativas en nuestros domicilios y poder cumplir con los plazos establecidos en los cronogramas de presentación de la información financiera y presupuestaria.
Carencia de presupuesto en la ejecución de las actividades contempladas en el plan de depuración y sinceramiento contable, contenidos las facilidades para el cumplimiento en las ley de presupuesto de publico ley nº 31084, octogésima octava disposición complementaria final y sucesivamente el ejercicio 2022.
Burocracia en la ejecución del presupuesto.
No se cuenta con asistencia rápida de Empresa Enchúfate en diversos casos que se presentan del sistema SIGAU.

Infraestructura inadecuada para atención al usuario.

Personal de apoyo en oficinas de Coordinación Académica y Sistema de Gestión Académica.

Seguridad en la oficina.

Demora por parte de la Oficina de Órgano de Contrataciones Responsable del Proceso de Adquisición de Equipos para el programa de Medicina y de otras facultades cuando se requiere.

Carencia de equipos de cómputo completos con programas actualizados (CPU, monitor, teclado, mouse, Impresora multifuncional, fotocopidora y scanner), disco externo para los backup, proyector multimedia y ecran con pedestal.

Mobiliarios de oficina (escritorios, sillas, armarios, estantes de madera, pizarra blanca y archivadores).

Carencia de recursos económicos para cumplimientos de fines y objetivos debido a la burocracia en la ejecución del presupuesto.

Insuficiencia de equipos y mobiliarios de oficina.

Insuficiencia de personal profesional a fines a la dirección.

Local inadecuado y centro cultural.

Carencia de unidad móvil para traslado de artistas y equipos.

Carencia de recursos económicos para cumplimientos de fines y objetivos.

1.6 Recomendaciones de Mejora

Realizar proyecto de digitalización de expedientes de estudiantes en un sistema.

La entidad deberá de prever contingencias en materia de informática, incluyéndose adicionalmente a 2 o tres operadores de internet, es decir no centralizar en una operadora para evitar perder valiosas horas hombre.

Construcción de local adecuado.

Capacitación a personal DRAA, jefas de ORSA, direcciones de escuela, docentes de todas las Facultades en el sistema SIGAU a más tardar en mes de febrero 2023.

Contrato de tres personas para esta oficina.

Ejecutar Servicios de forma continua con profesionales especializados en cada Categoría para la finalización de todas las actividades pendientes del programa de Medicina Humana.

Continuar con la ejecución del proyecto de Mejorar la Infraestructura Interna de los tanques cisterna del agua y del mantenimiento de los sistemas de agua y saneamiento de las facultades ubicadas en la ciudad universitaria Zungaracocha y de las filiales.

Asegurar la continuidad de las condiciones Básicas de calidad, Implementar y Fortalecer los Indicadores pendientes del Programa.

Para hacer el seguimiento de los proyectos de responsabilidad social de cada facultad, es necesario contar con recursos económicos necesarios.

El Reglamento de la Dirección se encuentra en proceso de evaluación, se recomienda revisarlo para su actualización y ejecución.

Contar con un espacio físico con piso de madera.

El realizar de forma presencial el reforzamiento, haciendo un taller vivencial pero solo de una actividad.

Realizar una jornada maratónica donde los estudiantes hagan muchas actividades a la vez o en uno o dos días, es dificultoso se recomienda hacer talleres en días diferentes.

Continuar con la misma estrategia de comunicación.

Para el próximo semestre realizar viajes a las cuatro filiales y poder seguir realizando los talleres presenciales de reforzamiento.

Brindar los medios necesarios ya sean económicos (viáticos), materiales para las actividades a realizar en las filiales, considerando que las sedes de cada filial quedan alejados de la ciudad de Iquitos, algunas de ellas días de viaje dependiendo del medio del transporte que se tome o elija. Genera muchos conflictos económicos por

parte del trabajador a realizar dicha tarea sin los medios económicos asignados.

Brindar la atención necesaria a cada filial, implementar con materiales (Equipo de sonido, vestuarios accesorios para sus actividades futuras).

Tener en cuenta que son muy cortos los días para en área de cultura ya que requiere de tiempo una preparación para una presentación artística de nivel como lo hacen nuestros estudiantes de la sed principal IQUTOS.



2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI	
Año Inicio	2020
Resolución que aprueba el PEI vigente	Año Fin 2025
Informe técnico CEPLAN	Fecha de resolución 25/04/2022
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	Fecha de informe técnico 12/04/2022
Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal 5
https://www.unapliquitos.edu.pe/transparenciaaaa/Documentos_UNAP_2022/Documentos-varios/Plan-Estrategico-Institucional_2020-2025-Ampliado-de-la-UNAP.pdf	

1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	34,060,089.00	44,641,211.00	14,294,001.00

2	OEI.02	FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA.	1,779,656.00	1,180,073.00	780,337.00
3	OEI.01	FORTALECER LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNAP.	67,203,099.00	68,902,222.00	27,812,749.00
4	OEI.03	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	3,271,831.00	1,814,711.00	852,415.00
5	OEI.05	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA UNAP.	200,000.00	200,000.00	0.00

Nota:

A y B provienen de la Información PEI.

C, D y E, provienen de la Información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menú: Reportes/Exportar/todas las Uses/Generar por AO Anual 2022/Descargar)

Reglas:

C es el valor de la columna Total Fm(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fm(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fm(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

1.3. Cumplimiento de metas de Indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Parametro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del Indicador al final del período reportado (***)	Valor obtenido del Indicador al final del período reportado (****)	% de avance del Indicador en el período reportado	Comentario sobre el valor obtenido
1	OEI.02	3	NÚMERO DE INVESTIGACIONES PUBLICADAS EN REVISTAS INDEXADAS.	NÚMERO	ASCENDENTE	2018	21.00	95.00	0.00	0.00	EL CÁLCULO DEL INDICADOR ES ANUAL

2	OEI.03	1	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL DESARROLLADAS POR LA UNAP.	NÚMERO	ASCENDENTE	2018	2,117.00	2,800.00	0.00	0.00	EL CÁLCULO DEL INDICADOR ES ANUAL
3	OEI.01	2	PORCENTAJE DE GRADUADOS DE POSTGRADO QUE LOGRARON LAS COMPETENCIAS DECLARADAS.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018		60.00	0.00	0.00	EL CÁLCULO DEL INDICADOR ES ANUAL
4	OEI.01	3	PORCENTAJE DE EGRESADOS DE PREGRADO QUE CULMINAN SUS ESTUDIOS SEGÚN LA DURACIÓN DEL PROGRAMA CURRICULAR ESTABLECIDO.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017	55.00	62.00	0.00	0.00	EL CÁLCULO DEL INDICADOR ES ANUAL
5	OEI.02	1	PORCENTAJE DE DOCENTES INSCRITOS EN EL REGISTRO.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018	4.00	28.00	0.00	0.00	EL CÁLCULO DEL INDICADOR ES ANUAL



6	OEI.01	1	PORCENTAJE DE EGRESADOS DE PREGRADO QUE LOGRARON LAS COMPETENCIAS DECLARADAS.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018		60.00	0.00	0.00	EL CÁLCULO DEL INDICADOR ES ANUAL
7	OEI.02	2	PORCENTAJE DE DOCENTES INSCRITOS EN CTI VITAE (ANTES DINA).	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018	36.00	100.00	0.00	0.00	EL CÁLCULO DEL INDICADOR ES ANUAL
8	OEI.02	4	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES Y DOCENTES QUE PARTICIPAN EN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018	2.00	9.00	0.00	0.00	EL CÁLCULO DEL INDICADOR ES ANUAL
9	OEI.04	1	NÚMERO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA TOMA DE DECISIONES.	NÚMERO	ASCENDENTE	2018	12.00	15.00	0.00	0.00	EL CÁLCULO DEL INDICADOR ES ANUAL
10	OEI.05	1	NÚMERO DE ACCIONES IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN DE RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	NÚMERO	ASCENDENTE	2018		4.00	0.00	0.00	EL CÁLCULO DEL INDICADOR ES ANUAL



11	OEI.01	4	PORCENTAJE DE GRADUADOS DE POSTGRADO, QUE CULMINAN SUS ESTUDIOS SEGUN LA DURACION DEL PROGRAMA CURRICULAR.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017	19.00	27.00	0.00	0.00	EL CÁLCULO DEL INDICADOR ES ANUAL
----	--------	---	--	------------	------------	------	-------	-------	------	------	-----------------------------------

Nota:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B.2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(**) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(***) Información comprende el año de la rendición solicitada.

Reglas:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, $(I/H) * 100$, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y $(H/I) * 100$ cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		106,514,675.00	121,795,746.00	107,539,433.00	106,785,054.00	104,802,434.00	88.3	87.7	86.0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	2022	106,514,675.00	121,795,746.00	107,539,433.00	106,785,054.00	104,802,434.00	88.3	87.7	86.0

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAP.

Leyenda:

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso
F: Devengado
G: Girado
H: Avance % Compromiso
I: Avance % Devengado
J: Avance % Girado

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	0.00	7.00	87,348,098.60	21,838,998.43	65,509,100.17
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	0.00	7.00	87,348,098.60	21,838,998.43	65,509,100.17

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en Sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de Inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las Inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las Inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir



3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	TOTAL GENERAL	11.00	7.00	0.00	2.00	2.00	87,348,098.60	21,838,998.43	71,145,330.21
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	11.00	7.00	0.00	2.00	2.00	87,348,098.60	21,838,998.43	71,145,330.21

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas Item E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación



4. Sistema Nacional de Contabilidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	13,607,141.51	870,222,323.17	883,829,464.68	8,221,293.49	85,924,389.93	789,683,781.26	883,829,464.68

4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	96,512,198.18	84,783,835.82	11,728,362.36

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) del Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) del Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) del Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)



5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
	TOTAL GENERAL	28.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	28.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagars (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

5.3. Fidelcomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fidelcomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fidelcomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	9.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	9.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	2.00	2.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	2.00	2.00

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)
 (*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	692.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	692.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)
 (*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	TOTAL GENERAL	115,698.00	2.00	0.00
1	BIEN	67,107.00	1.00	0.00
2	SERVICIO	48,591.00	1.00	0.00

Legenda
 A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.
 B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.
 C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		115,698.00	2.00	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	BIEN	67,107.00	1.00	0
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	SERVICIO	48,591.00	1.00	0

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

- A: Nombre de Ejecutora Individual
B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)
C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección
D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/
E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	CONSULTORÍA DE OBRA	1.00	688,530.00

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		1.00	688,530.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	CONSULTORIA DE OBRA	1.00	688,530.00

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	42.00	4.00	0.00	0.00	46.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	42.00	4.00	0.00	0.00	46.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)



7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	¿Ha cumplido con presentar el inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI	
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	¿Ha cumplido con realizar el inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	

- N° 1 Base Normativa
- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
 - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
- 2
- Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
 - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
 - Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			1,628.00	1,628.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN : REPUESTOS Y ACCESORIOS	EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDIC : REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,360.00	1,360.00
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	COCINA, COMEDOR, CAFETERIA : REPUESTOS Y ACCESORIOS	ARTEFACTOS ELECTRODOMÉSTICOS : REPUESTOS Y ACCESORIOS	97.00	97.00
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	171.00	171.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)
Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

- A: Nombre de Ejecutora Presupuestal
- B:
- 04 Agricultura y Pesquero
 - 11 Aire Acondicionado Y Refrigeración
 - 18 Animales
 - 25 Aseo Y Limpieza
 - 32 Cocina Y Comedor
 - 04 Aeronave
 - 08 Computo
 - 22 Equipo
 - 29 Ferrocarril
 - 36 Maquinaria Pesada
 - Cantidad Total por Grupo
 - Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión
- C:
- 39 Cultura Y Arte
 - 46 Electricidad Y Electrónica
 - 53 Hospitalización
 - 60 Instrumento De Medición
 - 50 Maquina
 - 64 Mobiliario
 - 71 Nave o Artefacto Naval
 - 78 Producción Y Seguridad
 - 82 Vehículo
- D:
- E:
- 67 Maquinaria Vehículos Y Otros
 - 74 Oficina
 - 81 Recreación Y Deporte
 - 88 Seguridad Industrial
 - 95 Telecomunicaciones

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	14.00	14.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	ISTEMA DE REVISTAS (OJS)	1.00	1.00
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	LIBRO DE RECLAMACIONES	1.00	1.00
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	REPOSITORIO (DSpace)	1.00	1.00
4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	SIAF	1.00	0.00
5	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	SIGA (SIGA WEB)	1.00	0.00
6	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	SISTEMA DE BIBLIOTECA (QUIBUK)	1.00	1.00
7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	SISTEMA DE BOLETAS	1.00	1.00
8	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	SISTEMA DE CAJA (SIFCAR)	1.00	1.00
9	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	SISTEMA DE COMEDOR UNIVERSITARIO (SIGACOU)	1.00	1.00
10	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	SISTEMA DE EVALUACION DOCENTE	1.00	1.00
11	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	SISTEMA DE FICHAS SOCIECONOMICAS	1.00	1.00
12	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	SISTEMA DE GESTION ACADÉMICA (UNIVERSITAS XXI)	1.00	1.00
13	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	SISTEMA DE MENSAJERIA (APP ANDORID)	1.00	1.00
14	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	SISTEMA DE RESOLUCIONES	1.00	1.00

Leyenda

- A Nombre de Ejecutora Presupuestal
- B Descripción de La Licencia De Software
- C Cantidad Total por Tipo De Licencias
- D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MIEF?(1)	SI	



2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	SI
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	SI

Fecha Corte:

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
A		B.	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	1,393.00	11.00	1,382.00	5,451,205.59	74,369,921.60
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	1,393.00	11.00	1,382.00	5,451,205.59	74,369,921.60

Fecha Corte:

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

- A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1
C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1
D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro Anexo 8.1
E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1
F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Suspensión	Inhabilitación a exservidor	Destitución	Despido	Multa	Otra sanción
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneó (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultaneó con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	2016	1.00	1.00
1	2017	1.00	5.00
2	2018	10.00	21.00
3	2019	3.00	4.00
4	2021	5.00	7.00
5	TOTAL DEL PERIODO (2016-2021)	20.00	38.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultaneó
B Cantidad de todos los Informes de control simultaneó con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte
C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	2013	1.00	18.00
1	2014	1.00	1.00
2	2015	1.00	1.00
3	2017	1.00	14.00
4	2019	1.00	1.00
5	2020	1.00	1.00
6	2021	3.00	11.00
7	2022	6.00	7.00
8	TOTAL DEL PERIODO (2013-2022)	15.00	54.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior
B Cantidad de Informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D

	2013	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	1.00	18.00
1	2014	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	1.00	1.00
2	2015	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	1.00	1.00
3	2017	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	1.00	14.00
4	2019	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	1.00	1.00
5	2020	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	1.00	1.00
6	2021	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	3.00	11.00
7	2022	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	6.00	7.00
8	TOTAL DEL PERIODO (2013-2022)		15.00	54.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Legenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de Informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO A	Unidad Ejecutora Presupuestal B	Número Control Simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones C		Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones D	
	2016	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	1.00		1.00	
1	2017	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	1.00		5.00	
2	2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	10.00		21.00	
3	2019	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	3.00		4.00	
4	2021	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	5.00		7.00	
5	TOTAL DEL PERIODO (2016-2021)		20.00		38.00	

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

- A. Año del Informe de Control Posterior
- B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
- C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
- D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2021		2022		2023	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	0.00		43.52	SCI BÁSICO	0.00	INEXISTENTE

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (SI/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
SI	RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 157-2021-UNAP

Leyenda:

- (1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S. N°054-2018-PCM - Si coloca si significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública. Gobiernos Regionales - Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF), o un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de informe de la SGP.
- (2) Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca si significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP. Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca si significa que el ROF de la universidad se ha sometido a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU. Ministerios y organismos públicos - Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF. Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF. Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF. Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF.

Ver Anexo 10.1

10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con Informe de la SGP (2)
----	---	---------------------------------	--------------------------------------

	No se encontraron registros.
--	------------------------------

Legenda

(1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

(2) Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o, un Informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por Iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
CARGA INICIAL	FINALIZADO	RCU N° 176-2021-CU-UNAP

Legenda:

(1) *Carga inicial*: cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.

(2) *Expediente regular*: cuando la entidad registro un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.

(3) *Por iniciar*: cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.

En proceso: cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.

Finalizado: cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.

Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.

Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.

Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de Implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de Implementación (1)	% de avance en la Implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO III	10	0

Legenda:

(1) El proceso de Implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:

a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022.

b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Fianamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.

c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.

d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.

e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales, y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP, conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.

(2) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la Implementación.

(3)

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
					Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D	E			F		
1	59.00	289.00	1.00	349.00	1,966,631.21	3,000.00	1,963,631.21	41,120,034.67	11,082,691.23	30,037,343.44

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrarios, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
No se encontraron registros.		
TOTAL		0

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.
No se encontraron registros.			
Total general		0	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos Auto Evaluado
No se encontraron registros.		
Total general		0

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

6. ANEXOS



ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:
0201
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego



- 
- 
- Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.
- Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora
- Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora
- Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento
- Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería
- Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes
- Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia
- Anexo 5.3: Fideicomisos
- Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
- Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
- Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
- Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
- Anexo 7.1: Procedimientos de Selección
- Anexo 7.2.1: Contratos
- Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
- Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
- Anexo 7.4: Bienes Muebles:
- Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
- Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad
- Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
- Anexo 8.1 Costo Anual de Personal
- Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.
- Anexo 9: Sistema Nacional de Control

- Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora
- Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa
- Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora
- Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno
- Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública
- Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado
- Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado
- Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos
- Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

- Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

- Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

- Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público

